

POLITICA ECONOMICA DE AJUSTE DEL AGRO Y SU EFECTO EN LOS GRUPOS SOCIALES DE GRANOS BASICOS *

*M.Sc. Dionisio Alfaro R.***

RESUMEN

Este artículo analiza la política económica de ajuste estructural, los mecanismos, e instrumentos más importantes de regulación y control, que afectan a los grupos sociales productores de granos básicos y sus efectos espaciales, enfatizando en la distribución del crédito.

Se considera la política económica como un conjunto de mecanismos desincentivadores que actúan sobre las características técnico-productivas, socio-productivas y espacial-productivas de los granos básicos.

* Este artículo es parte de la Tesis de Maestría en Política Económica desarrollado en la Universidad Nacional, con el título de Ajuste Estructural y Reestructuración Espacial en Costa Rica: el caso de los granos básicos.

** Director de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. Docente de la Escuela de Ciencias Geográficas. Universidad Nacional.

Esta diferenciación metodológica permite en el artículo visualizar efectos diferenciadores de grupos en la producción de granos en Costa Rica.

La política económica, en su aplicación instrumental se considera de aplicación homogénea, pero la realidad agraria territorial de los granos básicos es muy diferencial, se clasifican para el análisis en tres grupos y se define un grupo como clave, o más importante para el fomento o desestímulo de la política económica. Dos períodos distintos se distinguen en la política hacia los granos básicos. El programa nacional de granos básicos a partir de 1974, que se constituyen en el fomento de autosuficiencia alimentaria para después de 1984 empezar un desestimulado desestímulo a los granos básicos.

Los sectores sociales productores se diferencian entre empresarios arroceros y los campesinos productores de maíz y frijol, donde el efecto de la política desincentivadora es distinta.

Se analiza el instrumento crediticio para ejemplarizar la política desincentivadora. Donde efectivamente se declara como una política sesgada por el apoyo crediticio al gran productor de arroz y por una segregación al pequeño productor.

RESUME

On analyse la politique économique dite de "Ajuste structural" (PAE) ses mécanismes, les instruments dont on dispose pour son application et son suivi.

Ici, on s'intéresse plus particulièrement à la régulation de la production des "grains basiques" (riz, maïs, haricots) et à son impact social, de par les différences au niveau technologique: la productivité et la rentabilité de cette activité variant selon les zones de production et la taille de l'exploitation.

A travers de la définition de trois classes de producteurs, on fera l'étude de l'impact social des deux phases de l'action gouvernementale.

En effet, il ya deux périodes distinctes:

Un programme, mis en place en 1974, prétend, à coups de subventions, atteindre l'autosuffisance, dans un marché protégé.

Ensuite, à partir de 1984, à cause de la nécessité d'intégrer l'économie nationale dans un contexte plus vaste, on vise à réduire les excédents —qu'il faut écouler à perte— et les coûts de production pour aligner les prix sur ceux du marché international.

Si les grandes entreprises ont pu atteindre cet objectif, il n'en est pas de même pour les petits producteurs de maïs et de haricots, qui ont besoin des subventions pour survivre. En plus la politique du crédit, aux intérêts trop élevés, n'est vraiment pas favorable à ces derniers.

INTRODUCCION

El objetivo de este artículo es analizar la política económica de ajuste estructural, los mecanismos e instrumentos más importantes de regulación y control, que afectan a los grupos sociales productores de granos básicos y sus efectos espaciales.

La comprensión lógica de la política económica de ajuste estructural, y su aplicación en el caso de los granos básicos, se considera en esta investigación como un paquete de desincentivos, que se ejecuta mediante mecanismos e instrumentos de regulación y control de la política fiscal, de precios, crediticia y monetaria. Aplicadas como un sistema de incentivos homogéneos hacia todos los grupos productores, que indudablemente tienden a diferenciarlos en grupos con distinta sensibilidad. El efecto negativo del sistema desincentivador en cada grupo se reduce o amplía según sea su poder económico y político, entonces la sensibilidad es también diferencial.

Es de gran importancia en este documento, lo teórico metodológico que permita cumplir con el objetivo de relacionar teoría y empírica entre estructuración espacial y política económica de ajuste estructural. Las características de las relaciones socioeconómicas y la definición de estratos objetivos de la política económica encuentra su base y comprensión al contrastar la política y los instrumentos concretos. Cada paso analítico debe necesariamente mostrar el efecto de la política y la sensibilidad de los grupos objetivo de la política.

La política económica de 1983 a 1990 ha quedado explícita en el Plan Nacional de Desarrollo y en la Política Sectorial del sector agropecuario. Estos documentos nos ayudarán a comprender el carácter de la política económica de ajuste estructural en los granos básicos.

Al igual que en muchos estudios económicos también es necesario aclarar una limitación en el análisis, presentada por la información. No existe información del comportamiento de los estratos productores de granos, que pueda asociarse en forma directa con los cambios en los instrumentos de política. Por esta razón se presenta un análisis pensando en que las modificaciones de la política económica afectan al estrato que hemos señalado como objetivo de la política económica.

La diferenciación, desaparición y transformación de los estratos de producción de maíz, frijol y arroz, dependen de la interrelación entre la racionalidad productiva y la estrategia reproductiva y su sensibilidad a la política económica.

Iniciaremos el análisis con el primer proyecto concreto de política económica, en el sector de granos básicos: el programa nacional de granos básicos.

1. EVOLUCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE GRANOS BASICOS DE 1975

En el período anterior a 1950 el Estado se preocupaba por los granos básicos

únicamente en momentos críticos para la economía en general y para la clase económicamente dominante en particular; mientras que a partir de la década del cincuenta el Estado asume el compromiso de velar por el abastecimiento de estos productos, como parte de la política abastecimiento de estos productos, como parte de la política estatal orientada a crear y ampliar la capacidad de consumo, con el fin de hacer efectiva la realización de la producción y fortalecer así a los sectores políticos y económicamente más importantes.

Ya en 1970 se muestran evidentes problemas y contradicciones del patrón de reproducción iniciado en 1950, en especial la forma de industrialización. Se impulsa una nueva forma más nacional y auténtica de agroindustrialización y autosuficiencia en granos básicos, que no duró cinco años para mostrar los problemas.

La autosuficiencia como objetivo fundamental del programa nacional de granos básicos conllevó un doble propósito; por una parte hacer accesible los precios de los productos básicos de la dieta popular; y, por otra parte, crear condiciones económicas (infraestructurales, de comercialización, etc.) para posibilitar el desarrollo de su producción en el plano nacional y promover así la formación de nuevos grupos de productores agropecuarios, particularmente del subsector de granos básicos.

Con el cultivo del arroz se impulsan las transformaciones de tipo capitalista, en sus relaciones sociales y en el desarrollo de sus fuerzas productivas, mostrado en un fuerte incremento del rendimiento. El maíz y el frijol se vinculan más fuertemente al desarrollo capitalista a través de los precios, el crédito, las tasas de interés, el tipo de cambio, los subsidios. Ligamen que da al Estado formas de regulación y control efectivas del excedente económico generado.

El objetivo prioritario del programa de granos básicos fue alcanzar la autosuficiencia a un corto plazo para contrarrestar la inmediata escasez de alimentos y para ahorrar divisas al país en un momento de recuperación económica. Pero, los límites del programa en cuanto al quantum de los instrumentos replantearlo en 1976, que se dio la cosecha más grande de granos básicos que experimentó el país, y luego en 1979, delimitando aún más los objetivos en su conjunto.

El programa trazó varios objetivos para estimular el desarrollo de los granos. A corto plazo se planteó el **"aumento de la producción a gran escala, el alcance de los niveles más altos de productividad, el logro de la autosuficiencia y la regionalización del país por zonas productoras"**, de acuerdo con criterios técnico-ecológicos. Los instrumentos de los cuales se sirvió para cumplir con los mismos fueron principalmente el crédito, seguro de cosechas y precios de sustentación (CARTIN HERRERA, SANDRA Y PISK KALINA, ILEANA, 1981). Estos instrumentos fueron sobre los cuales recayó las formas de regulación y control del área de producción granera nacional. Implicó esto una modificación importante del espacio. Se amarra este párrafo al primer capítulo teórico donde se presentaba los elementos teóricos de la política económica y la modificación del

subsistema espacial, y en el quinto capítulo presentaremos los espacios que bajo el programa nacional de granos básicos sufrieron transformaciones.

2. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1986-1990 Y POLÍTICA SECTORIAL DE LA AGRICULTURA.

La política económica de ajuste tiene su expresión formal en el Plan Nacional de Desarrollo 1986-1990 y en el documento Objetivos y Políticas del Sector Agropecuario 1986-1990 y su modificación en 1988, documento modificado y no dado a conocer.

El crecimiento permanentemente propuesto en los esquemas de modernización, en estos y los anteriores planes, logran resolver limitaciones parciales de la estructura agraria, plantean resolver los problemas de rentabilidad y descapitalización de las empresas, sobre la base de modificar la política de incentivos.

La modernización del agro se entiende en este caso como "el proceso de incorporación de nuevos conocimientos, material genético e insumos para la producción, manejo, procesamiento y comercialización de la producción agropecuaria, un conjunto de políticas de incentivos económicos y una estrategia acertada de inversión pública serán los elementos claves para facilitar la modernización de la agricultura." (POMAREDA BENEL, CARLOS. 1987).

Obsérvese que esta concepción tiene una limitante en si misma, se refiere a la modernización, en última instancia al crecimiento del agro. Esta modernización persigue como objetivo el intensificar horizontal y verticalmente las relaciones capitalistas de producción y circulación, mediatizando con nuevas medidas de política económica viejas tendencias y contradicciones, pero adicionando nuevas contradicciones que no duran mucho en expresarse.

De los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, en el sector de agricultura, ganadería y pesca, nos interesa analizar dos:

- i. Aumentar la productividad de las diversas actividades agropecuarias.**
- ii. Asegurar la autosuficiencia en la producción de bienes alimentarios básicos elevando su productividad (PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, 1987).**

Este último objetivo de autosuficiencia, parece ser contradictorio con la productividad y eficiencia en los granos básicos de maíz y frijol. En la política sectorial, se dice textualmente "se garantizará el abastecimiento nacional de los granos básicos de consumo humano." POLÍTICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO 1986-1987 y 1988. Este artículo se elimina en la revisión de 1988, lo que significa que priva el criterio de abastecer total o parcialmente el mercado interno con producción de precio más bajo, siendo éste de mercado externo.

Indudablemente que se hace repetitivo ya el estribillo de la productividad y

eficiencia. El programa nacional de granos básicos aumentó y modificó la productividad y eficiencia, amplió y modificó la productividad y eficiencia, amplió el número de productores y diferenció aún más los pequeños productores de maíz y frijol. En el arroz permitió el desarrollo de las fuerzas productivas.

En 1975 se buscó orientar parcialmente productos o grupos de productos, en este caso se busca reorientar todo el aparato económico, incluyendo aquí la producción agropecuaria de granos básicos.

En la matriz de acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo aparecen dos programas importantes. El programa de producción de maíz y frijol, que persiguen un aumento, mejoramiento y **racionalización de la producción de granos básicos, particularmente de maíz y frijol, en una superficie de 10.600 hás., marginalmente explotadas** (PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, 1987) Estas 10.600 hás en una proporción muy alta son producción de frijol tapado.

El Plan Nacional de Desarrollo 1986-1990 evidentemente reproduce parte de los contenidos de los convenios de ajuste estructural, pero de estos contenidos y las reflexiones necesarias, reconocemos por un lado tendencias en la política económica, algunas de ellas expuestas en el segundo capítulo y una tendencia desincentivadora a la actividad específica de granos básicos.

3. POLITICA ECONOMICA EN LOS GRANOS BASICOS EN LA DECADA DE 1980

La crisis económico social de la formación social costarricense hace a los pequeños productores refugiarse en la producción de granos básicos, en especial maíz y frijol. Ya se evidenciaba al inicio del capítulo III, a pesar del comienzo de los desincentivos y problemas del sector agropecuario la producción, la extensión y los grupos productores de granos básicos contradictoriamente aumentaron.

El primer criterio básico de cualquier familia del campo sin trabajo es conseguir tierra. Así los pequeños productores de invasión, colonización espontánea o dirigida, lo primero que cultivan es su alimentación.

La regulación y el control se ejecuta, hacia el numeroso grupo de productores, que alcanzaban en 1984 a 50 mil productores de maíz y frijol. El control y regulación se da a través de instrumentos de política económica, en la aplicación debe tomarse en cuenta que esta actividad produce relativamente también sin apoyo estatal.

La década de los 80 es distinta al período anterior, primero por la crisis nacional y los vaivenes de la política económica, y por otro lado, por una política económica desincentivadora hacia la actividad. La crisis nacional por los vacíos que deja la política, no reduce la actividad, más bien aumenta la producción. Pero la política económica de ajuste con carácter desincentivadora, claramente ejecuta una regulación y control distintos al período del 75 al 80.

Esta forma de regulación y control del sector de granos básicos aparece ya delineada en el primer convenio de ajuste estructural, pero ya en 1986 con el documento Diálogo Permanente y el Plan Nacional de Desarrollo se convierten en las principales políticas de la actividad. Para 1987 se presenta una política ambivalente entre la agricultura de cambio y el mejoramiento de la producción de granos básicos, esta política queda suficientemente explícita en el Plan Nacional de Desarrollo, en la política para la agricultura de cambio, en el documento diálogo permanente, y en todos los convenios firmados con los organismos financieros internacionales. Pero constituye una política que desincentiva a producir granos básicos.

Entonces, la discusión de la autosuficiencia alimentaria o las ventajas comparativas vuelve a generarse en los círculos de gobierno. Pero el enfoque neoliberal predominante en la política económica refuerza el criterio de las ventajas comparativas, contrario al criterio de autosuficiencia planteado en el Programa Nacional de granos básicos.

Varias tendencias son fruto de la política desincentivadora:

- i. reducción del déficit del CNP generado a través del subsidio, importación o exportación;
- ii. liberalización en precios al productor y al consumidor según los costos;
- iii. separación del CNP en el manejo del arroz;
- iv. concentración de la actividad arroceras;
- v. privatización de algunos mecanismos del CNP;
- vi. tomar como criterio de política la productividad del sector comparado con el precio internacional;
- vii. regulación y control aún mayor de la producción de maíz y frijol, a través del crédito y el precio de sustentación;
- viii. no producir en ningún caso excedentes de maíz y frijol;
- ix. reconversión de la producción de maíz y frijol en laboratorio de experimentación y subordinación del campesino a la expropiación del excedente por el mercado internacional;
- x. fortalecimiento mayor del estrato empresarial que produce arroz;
- xi. abaratamiento mediante la elevación de la productividad, de los bienes salario producidos en este sector, que no abulte la canasta básica del costarricense;

- xii. disminución del área de producción nacional, relocalizando además, espacios ineficientes y concentrándose espacialmente la producción de arroz, maíz y frijol. Modificando evidentemente el subsistema espacial de producción de granos básicos.

Los contenidos de los convenios de ajuste estructural y sus efectos globales dan un panorama de bienvenida a estas tendencias, y en este artículo se analiza la política económica y el efecto en los estratos de productores, este efecto es de tipo diferencial. Antes de continuar, es necesario un paréntesis, con el fin de presentar resumidamente las dos formas por medio de las cuales los estratos responden o sensibilizan a la política económica. El sistema de incentivos choca de frente con la racionalidad económica del cultivo y con la estrategia de reproducción de los estratos objetivo de maíz y frijol y por otro lado el arroz. Definir e interrelacionar esta racionalidad y la estrategia es necesario, para luego realizar el análisis de la sensibilidad de los estratos objetivo de la política económica al paquete desincentivador.

2. SENSIBILIDAD DE LA RACIONALIDAD ECONOMICA Y LA ESTRATEGIA DE SOBREVIVENCIA DE LOS ESTRATOS PRODUCTORES A LA POLITICA ECONOMICA

En las características de las relaciones socioeconómicas encontramos la racionalidad que cada estrato o grupo social desarrolla en la producción del grano básico y la estrategia de sobrevivencia o estrategia reproductiva (se refiere más a la familia y al grupo social). La sensibilidad a la política económica es una interrelación de la racionalidad económica y la estrategia reproductiva de los estratos objetivo con las directrices de la política económica de ajuste estructural.

Fue necesario establecer las diferencias necesarias al interior del subsector de granos básicos, tratando de señalar las particularidades que se presentan en el desarrollo de cada uno de los productores. Esta diferenciación la realizamos a partir de dos elementos: a) las características específicas que presenta la estructura productiva de cada uno; y b) la política económica que incide en su particular desarrollo.

Los estratos claves para la política económica según la clasificación de las relaciones socioeconómicas, son:

- i. en el maíz: el estrato familiar;
- ii. en el frijol: el estrato familiar;
- iii. en el arroz: el estrato de grandes empresarios.

Para el maíz y el frijol los grupos o estratos objetivo de la política económica desincentivadora se ubican en los grupos familiares. Son el grupo de mayor producción vendida al mercado. La regulación y el control del subsistema espacial de producción del mercado frijolero y maicero debe pasar por controlar el área de producción de este estrato familiar.

La racionalidad económica se refiere a la naturaleza de la función de producción, o sea a la participación de las diferentes fuerzas productivas o formas de capital para producir la mercancía y su relación con el mercado. Para esto encontramos diversas formas de racionalidad económica según los estratos productivos objetivo de la política económica:

- i. familiar de frijol: policultivo y mercantil simple;
- ii. familiar de maíz: policultivo y mercantil simple;
- iii. empresarial de arroz: capitalista moderna.

La estrategia de reproducción se funda en la mayor amplitud de relaciones socioeconómicas que la familia (empresario) establece. Los ejes de acumulación, como en el caso del arroz, sobrepasan la producción de arroz misma. Así también, la estrategia de reproducción de los maiceros y frijoleros se desarrolla conjuntamente con formas de policultivo y diversas formas de vinculación al mercado, incluyendo la venta de su fuerza de trabajo. Los estratos objetivo de la política económica caracterizan su estrategia de sobrevivencia o reproducción de la siguiente manera:

- i. familiar de frijol: reproducción familiar mínima;
- ii. familiar de maíz: reproducción familiar mínima;
- iii. empresarial del arroz: reproducción ampliada de capital asociada a otras formas de acumulación.

La interrelación entre la racionalidad económica y la estrategia reproductiva lleva implícito las características del subsistema espacial; la racionalidad y la estrategia tienen sus límites y potencialidades en los diferentes espacios graneros. El efecto desincentivador tiene su viabilidad cuando predomina en esos espacios el estrato objetivo de la política económica, pero choca cuando la heterogeneidad y distintos estratos son los que estructuran el espacio. Así, la política económica, en su aplicación hacia los estratos y espacios tiene necesariamente un efecto diferencial.

Así el **estrato familiar**¹ lo analizamos más con el **criterio de racionalidad económica** de tipo mercantil simple, pensando justamente en que este grupo de productores se reproduce en la unidad productiva, que es un sistema de policultivo² que le permite reproducirse.

1. Se define como unidad familiar a la que dispone de tierra suficiente para sostener una familia, de acuerdo con la técnica predominante. Unidad minifundio subfamiliar es aquella cuya extensión de tierra y producción se considera insuficiente para satisfacer las necesidades mínimas de una familia y permitir una completa utilización de su trabajo todo el año.

2. El sistema de policultivo o cultivo múltiples se da cuando en la misma área de producción durante el año agrícola se combinan varios cultivos, ya sea en rotación de cultivos y/o cultivos asociados.

No pretendemos decir que esto que a los grupos minifundistas subfamiliares y empresariales no los afecta la política, pero regular y controlar la producción de maíz o frijol debe realizarse a través del grupo con mayor producción para el mercado.

Para determinar la sensibilidad de estos estratos objetivo de la política económica es necesario analizar los mecanismos e instrumentos de regulación y control considerados más importantes; mecanismos e instrumentos clasificados en fiscal, precios y monetario crediticios.

4. LA POLÍTICA MONETARIO CREDITICIA

El crédito actualmente es uno de los instrumentos de política económica con el que cuenta los productores de granos básicos para posibilitar el desarrollo capitalista de este subsector.

Junto al crédito aparece su precio: la tasa de interés. Al respecto, las orientaciones del FMI estipulan el compromiso de que dicha tasa se mantenga en niveles positivos en términos reales, es decir, no inferiores a la tasa de inflación, y que sea flexible en términos de ajustarse al elemento inflacionario, al comportamiento de las tasas de interés internacionales y a lo que ocurra con la oferta y demanda de recursos a nivel interno.

Hagamos un breve recuento de las medidas tomadas en Costa Rica para ver la coincidencia de los programas crediticios de los últimos años con las planteamientos arriba mencionados:

1. En 1984 se eliminaron los topes de cartera por su actividad económica, manteniéndose solo por actividad (industria, comercio, etc.).
2. En 1985 se da una disminución del crédito otorgado a tasas preferenciales a ciertas actividades agrícolas.
3. En 1986 se define un programa crediticio, calificado como muy restrictivo, con el fin de evitar un proceso inflacionario.
4. El 1 de agosto de ese año se anunció la liberalización de las tasas de interés por parte del Banco Central. Se mantienen subsidiadas las tasas de interés para el pequeño industrial y artesano, así como para el pequeño productor agropecuario.
5. En 1987 se da la eliminación del límite cuantitativo al crecimiento del crédito total al sector privado, el cual dependerá de la disponibilidad de fondos que pueda captar el Sistema Bancario Nacional. Se continúa regulando en cuanto a topes de crédito al pequeño productor, ya que éste es subvencionado.
6. Se plantea que el crédito del sistema banco nacional para el sector privado sólo crecer en un 13% en 1987.

7. En el plan crediticio de 1988, SEPSA estructura el programa crediticio que lo negocia con los bancos comerciales y el Banco Central, quién en última instancia, los que definen el monto de crédito.

Con esta medida de política crediticia, que incluye medidas financieras y monetarias, se desarrolla el otorgamiento crediticio. En general, el análisis de los saldos muestra la pérdida de importancia de las actividades agrícola y ganadera en el saldo de crédito total al sector privado, en tanto las tasas de crecimiento de sus saldos son muy inferiores al crecimiento del saldo total para 1986 y 1987 (cuadro N° 1).

Así, mientras las colocaciones disminuían a un ritmo alto para la agricultura, la ganadería, vivienda e industria, para los sectores comercio, servicio y crédito personal, no sólo crecieron, sino que lo hicieron a un ritmo muy superior al crecimiento del total de las colocaciones del sector privado. Aún más, la norma no sólo no se cumplió para los sectores ya citados, en cuanto a equidad de la restricción, sino que en el programa crediticio para esos años se hablaba de no otorgamiento de nuevos préstamos al comercio, servicios y crédito, lo cual efectivamente se convirtió en letra muerta.

Además, este crecimiento para las actividades productivas es poco significativo, si comparamos las colocaciones del 87 con las de 1985; de dicha comparación surge que la agricultura crece en 3.8%, la ganadería cae en un 16.3%, en tanto comercio aumenta 16.4% y crédito personal en 44.1%.

De esta manera, para que las colocaciones totales crecieran en una mínima proporción, y así ser consecuentes con el objetivo de la estabilidad de precios, se sacrificaron los sectores productivos en aras de los improductivos, a los cuales más bien se les superfavoreció.

Además, la tendencia muestra muy claramente la pérdida relativa y absoluta de la participación del pequeño productor agrícola en las colocaciones totales, la cual para el primer semestre de 1987 sólo alcanzó un 1.8% de las mismas. Esto también se manifiesta en el comportamiento de las colocaciones al pequeño productor en relación con el total de colocaciones del sector agrícola, relación que también tiende a disminuir. Pero en esta política crediticia restrictiva el sector agrícola que presenta mayor limitación son los granos básicos. Para el arroz su tasa es negativa durante los cuatro años. Para el frijol aumentó de 1984 al 85, pero disminuyó y en 1987 a 1.4, lo mismo sucede con el maíz, con un saldo de colocación de 56.9% en 1984 y baja en 1987 a —19.6%, lo que demuestra una fuerte disminución. Para el total de la agricultura, sólo en 1987 se evidencia un modestísimo crecimiento del 2.2%. Para la ganadería, sólo hay una tasa positiva en 1984; de ahí en adelante únicamente se registran disminuciones.

CUADRO N° 1
COSTA RICA: PORCENTAJES ANUALES DE COLOCACION
DE CREDITO EN DISTINTAS ACTIVIDADES

Actividades Productivas	1984 %	1985 %	1986 %	1987 %
Arroz	- 3.9	-17.2	-10.1	-43.2
Frijol	7.0	28.6	5.0	- 1.4
Maíz	56.9	8.1	15.9	19.6
Sorgo	19.3	4.7	- 0.4	-22.4
Peq. Prod. Agr.	- 0.4	-15.2	- 0.8	-13.9
Peq. Prod. Pec.	- 0.1	-24.1	- 9.8	-11.8
Total Agric.	- 6.3	-13.5	- 1.1	2.2
Total Ganadería	15.2	- 4.8	- 8.3	- 7.1
Total Industria	27.0	16.5	6.5	13.5

FUENTE: Vargas Solís Luis Paulino Cuadro N° 5.

Junto a los saldos de crédito, las tasas de interés en términos reales, cobrados por los bancos en las actividades agropecuarias, en 1982, eran negativas por márgenes muy amplios, lo cual se explica en virtud de la elevada tasa de inflación registrada ese año.

A partir de 1983 la inflación declinó notoriamente. Lo más beneficioso para las actividades productivas, bajo tales condiciones, habría sido que las tasas de interés se ajustaran convenientemente, de forma que, comparadas con la inflación, resultan tasas reales positivas, pero cercanas a cero.

Este movimiento contradictorio, de una tasa de inflación relativamente moderado, frente a tasas de interés en aumento, se ha traducido en tasas de interés positivas, con márgenes exagerados —en muchos casos de 10%—, que naturalmente significan para el productor agropecuario un recargo excesivo a sus costos de producción, lo cual torna más precaria su situación (VARGAS SOLIS LUIS PAULINO. 1988). De este modo, la asfixia crediticia (montos y tasas de interés) a que han sido sometidos diversas actividades agropecuarias, corre pareja con el proceso de privatización de la banca, puesto que de hecho, la privatización es el instrumento que permite llevar a cabo la restricción crediticia.

La asignación de créditos para el sector agropecuario en los últimos años contrasta seriamente con los planes de Desarrollo económico y social 1982-1986 y 1986-1990. No sólo ha habido una contracción del crédito global al sector

agropecuario, sino que también ha existido una disminución proporcionalmente mayor en los fondos destinados a la inversión. Esta situación afecta directamente el número de hás sembradas en el país. Las hás se convierten en el primer parámetro de medición del efecto de la política crediticia en el espacio; construir espacio a partir de inversión crediticia en Costa Rica tiene un peso importante, ya que la inversión productiva privada depende significativamente del crédito.

Entonces, ha habido un descenso en la oferta y demanda del crédito debido a la baja rentabilidad de la mayoría de las actividades agrícolas, al incrementarse la tasa de interés real (interés nominal menos inflación) a niveles del 12% y más.

4.1 Programas Crediticios 1980-1988

En esta década la discusión en torno al crédito ha sido uno de los problemas fundamentales planteados por los productores. El retraso de la cancelación de los créditos y la cartera morosa de los bancos estatales hacían peligrar por un lado la cartera de crédito agropecuario y por otro lado la producción agropecuaria.

La ley FODEA, en este caso, consiste en un conjunto de readecuaciones del monto principal y los intereses de las deudas, que ya han sido adecuadas una primera vez. La ley FODEA es una segunda adecuación. La ley adecúa deudas de 1980 a 1986, pérdidas por inundación, fuertes vientos, sequías, bajos niveles de rentabilidad y ganancia.

A pesar de la crisis el crédito en arroz sigue creciendo hasta 1984, que se otorgaron 2.753 millones. En 1985 desciende el monto de crédito a 1.880 millones de colones y en 1986 vuelve a subir el monto a 2.039 millones de colones, para darse una reducción drástica en 1987 a 831 millones (Cuadro N° 2).

Pero las operaciones de crédito en arroz tuvieron en 1984 a 1987 una variación importante. Mientras en 1985 se otorgó a 1.374 operaciones para 1986 se redujo a 550 operaciones con un monto de crédito similar, entonces, el promedio aumentó por operación. Por el contrario el número de hás financiadas también se redujo, en 1985 con 1.880 millones de crédito y 1.374 operaciones financiaron 61.634 hás para 1986, 2.039 millones y 550 operaciones financiaron solamente 20.053 hás de arroz.

Indudablemente que esta reducción en el número de hás financiadas demuestra como un instrumento de política económica afecta diariamente el subsistema espacial de producción de arroz. El reducir el número de hás cambia el paisaje natural que da el cultivo, cambia los flujos de insumos y fuerza de trabajo hacia el cultivo, cambia la composición productiva de los espacios productores. La forma más fácil en Costa Rica para calcular las siembras anuales son por medio del quantun del crédito otorgado.

Para reafirmar el argumento central de esta investigación, en 1987 se reorienta el crédito en el arroz y se financian solamente 831 millones y 192 operaciones, sembrándose solamente 8.078 hás financiadas por los bancos estatales. En 1988 y después de aclararse los nubados neoliberales en la política monetaria crediticia, se propone financiar 50.000 hás de arroz.

Para la producción de maíz, ya desde 1982 la política de financiamiento había variado, pasando de 171 millones en 1980 a 393 millones en 1982, que financiaban 45.000 y 35.00 hás (la desproporción se debe a la inflación) respectivamente, para otorgar solamente 22 millones en 1983 y financiar 134 operaciones y 1.447 hás. En el transcurso de 1983 a 1986 aumenta en forma lenta el monto, las operaciones y la cantidad de hás financiadas, llegando en 1986 a 80 millones y 326 operaciones, con 4.040 hás financiadas para cultivar maíz.

El año de 1987 es desastroso para la producción nacional de granos básicos en los niveles de financiamiento. A los productores de maíz solamente se les concede 45 millones y 158 operaciones, para llegar a financiar solamente 1.452 hás. Con el reacomodo para 1988, después de turbulentas negociaciones con la banca, pretenden financiar 61.865, casi un 85% del total a sembrar.

La producción de frijol bajo financiamiento es similar a la del maíz. De 1980 a 1982 financiaron una proporción importante de la producción. En 1982 se otorgaron 393 millones, financiando 35.000 hás de producción de frijol, para luego

CUADRO N° 2

AÑOS	ARROZ			MAIZ			FRIJOL		
	Mont ¹	oper	hás ²	Mont ¹	oper.	hás ²	Mont ¹	operac.	hás ²
1980	270		60.0	171		45.0	47		25.0
1981									
1982	1.513		85.0	393		35.0		393	35.0
1983	2.845	845	66.1	22	134	1.5	14	10	0.9
1984	2.753	1.087	53.8	44	401	3.4	16	237	1.6
1985	1.880	1.374	61.6	49	417	3.1	0.3	241	1.3
1986	2.039	550	20.1	80	326	4.1	28	189	1.2
1987	831	192	8.0	45	158	1.5	25	77	0.7
1988*			50.0			61.8			42.6

FUENTE: BANCOS ESTATALES PROGRAMAS CREDITICIOS 1980-1987

*SEPSA Comportamiento, perspectivas de corto plazo y necesidades de financiamiento para el sector agropecuario 1988.

¹ en millones de colones

² miles de hectáreas

en el siguiente año solamente financiar 14 millones y 878 hás. Al igual, el maíz después de este nefasto año, aumenta el financiamiento en una pequeña proporción sin alcanzar nunca los montos de 1982.

Las deudas de los pequeños agricultores de maíz y frijol datan del período 1980 a 1982. Después de estos años los mismos productores se negaban a recibir nuevos créditos. Por último para 1988 se pretenden financiar 42.633 hás del total de casi 49.000 hás de frijol.

Como importante tendencia, continúa manteniéndose la desigualdad entre el arroz, el maíz y frijol. De 1986 a 1988 se reorienta el crédito productivo de los granos básicos, pretendiendo controlar y regular a través del crédito los excedentes y los niveles de producción general.

Los programas crediticios del sistema bancario nacional en general desincentivan la producción de maíz y frijol desde 1983, y la producción de arroz se reduce en los saldos desde 1984 (cuadros N° 1 y 2). Pero la cantidad de hás sembradas y su producción no muestra esta evolución, muy por el contrario hasta 1986 el maíz y frijol aumentaron las toneladas producidas y el número de hás en producción. Por el contrario la **producción de arroz desde 1982 comienza su disminución, a pesar de mantenerse el estímulo del crédito.** Como se verá en el capítulo V esta disminución iniciada en 1982 se manifiesta en el subsistema espacial de producción de arroz.

A pesar de que a los productores de maíz y frijol sí les afectó a todos, el estrato de subsistencia minifundista es mucho más afectado, ya que los niveles de pauperización hacen peligrar la estrategia de sobrevivencia y los obliga a transformarse en proletarios o en campesinos sin tierra.

La reducción del crédito al maíz y frijol pretendía disminuir la producción, pero el aumento de la producción demostró que la racionalidad económica del estrato familiar de productores de maíz y frijol que lanza al mercado el porcentaje mayor tiene gran independencia respecto del crédito. La estrategia de reproducción, con el bajo nivel tecnológico y la fuerza de trabajo familiar le permiten a este estrato aumentar su producción. Se puede concluir entonces, que la política de crédito determina parcialmente el comportamiento de la producción de maíz en el futuro.

Adicionalmente, la producción de maíz y frijol de los estratos de subsistema y familiar, es cultivada por pequeños productores; entonces, nos interesa la información de financiamiento a través del crédito estatal a la pequeña producción. El cuadro N° 3, indica el crédito al pequeño agricultor otorgado por los bancos estatales y sin lugar a dudas muestra la misma evolución discutida anteriormente para el maíz y frijol.

Si para 1980 se otorgan 198 millones, en 1982 y 1983 se otorgan 515 y 429 millones, financiando en 1983, 6.597 pequeños productores con 45.646 hás. Pero

CUADRO N° 3

CREDITO AL PEQUEÑO AGRICULTOR:
PROGRAMAS CREDITICIOS 1988

AÑOS	MONTO ¹	OPERACIONES	HAS
1980	198	nd	nd
1981	nd	nd	nd
1982	515	nd	nd
1983	429	6.597	45.646
1984	239	3.225	8.716
1985	105	1.451	3.661
1986	163	2.466	4.160
1987	148	1.537	2.620

FUENTE: Sistema Bancario Nacional
Programas Crediticios 1980-1981

a partir de 1984 se reduce el monto, las operaciones y el quantun de hás 1.537 operaciones y 2.620 hás. Esto sin incluir la inflación que pesa sobre el costo de los avíos bancarios lo que se suma al costo de producción general de la actividad.

Los estratos de maíz y frijol objetivo de la política económica ven su vida en un dilema y una disyuntiva singular. Como productores que ofrecen en su conjunto una mayor proporción de la producción total al mercado, contradictoriamente autoconsumen, comparados con los dos estratos extremos, un porcentaje cercano al 60% y en algunos casos mayor. Lo que significa que este estrato mantiene su independencia con el crédito porque, por un lado, es primero su autoconsumo y luego el mercado, o sea, su nivel de independencia hacia el crédito dado su paquete tecnológico nativo degradado o nativo contemporáneo requiere de poco capital y por otro lado constituye un grupo muy numeroso de productores, donde la política pierde eficacia.

Para los empresarios arroceros, como estrato objetivo de la política si existe restricción y reorientación, pero el desbalance a su favor en el crédito desde 1975 los afecta, en especial a los pequeños y medianos productores, pero los grandes productores reducen su área de producción y dedican sus tierras a cultivos alternativos más rentables. Además, como tendencia importante ya mencionada la concentración del crédito caracteriza a la producción de arroz: es decir, son menos los productores que desarrollan tal actividad. Ya observamos como el subsistema espacial de arroz es el de mayor libertad de localización.

Indudablemente se ha dado una reorientación del crédito, se ha reducido drásticamente y se ha desfavorecido a los pequeños agricultores. Junto a la reducción de esta oferta por descapitalización de las unidades productivas. La

tendencia del estrato objetivo de la política económica por medio del instrumento crediticio en este proceso desincentivador, es la reducción del área de producción, lo que significa trasladar sus tierras a otros usos o pauperizar sus economías, con peligro de pasar a engrosar las filas del estrato minifundista subfamiliar.

4.2 Plan Crediticio de 1988

Donde se muestra con mayor efectividad la política restrictiva y de reorientación del crédito es en la formulación y aplicación del plan crediticio de 1988. Anteriormente las instituciones del sector como el Sistema Bancario Nacional estudiaban las necesidades crediticias del sector agropecuario.

Pero, en 1988 el sector institucional agropecuario, a través de su Secretaría Ejecutiva SEPSA definen las necesidades de financiamiento para el sector agropecuario (documento: **Comportamiento, Perspectivas y Necesidades de Financiamiento para el Sector Agropecuario 1988**) y negocian con el sistema bancario. En algunos casos ha llevado meses para lograr concretar el monto y los rubros financiados.

La autonomía del sector financiero estatal, en este momento, le da la potestad de definir el monto de crédito que en última instancia dedicará al subsector.

Esta autonomía se muestra con mucha claridad, cuando el Plan Nacional de Desarrollo, en su matriz de acciones estratégicas y relativo al crédito, nos dice "el Banco Central establecerá en **coordinación** con el sector el programa anual de financiamiento con base en las necesidades sectoriales, dirigiendo una proporción creciente de éste en función de las nuevas alternativas de producción. La agricultura de cambio y el **pequeño agricultor gozarán de tasas de interés preferenciales** (PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. 1987).

Indudablemente que el carácter restrictivo de la política crediticia está en contradicción evidente con la política de expansión productiva. Desean reducir la inflación, con una política de carácter recesivo, pero a la vez impulsan la idea de expansión productiva, sin crédito... en 1987 los principales factores desfavorables fueron la **marcada escasez de recursos por parte de los bancos estatales para apoyar la producción y fuerte contracción en la disponibilidad de financiamiento al pequeño agricultor de granos básicos.**

En 1988 (cuadro N° 4) el plan crediticio pretendió financiar de toda las necesidades en el arroz, el 83%, en maíz el 80% y en la producción de frijol el 88%. Para la producción del pequeño productor del 100% financiadas el 7% sólo en arroz, el 88% al maíz y el 92% para frijol, que corresponde a 54.237 y 39.071 has para maíz y frijol respectivamente. Para el pequeño productor se entregarían 1.255 y 735 millones para el maíz y frijol, que muestra un aumento respecto de 1986 y 87, después de una fuerte restricción crediticia, que junto a otros instrumentos y mecanismos de regulación y control reducen el área y el volumen de producción, pretenden ahora sí regular y controlar la producción en el año 1988.

**CUADRO N° 4
PLAN CREDITICIO SEGUN PRODUCTOS DE 1988**

	ARROZ	MAIZ	FRIJOL
Hectáreas	60.000	68.465	48.683
Hás Financiadas	50.000	61.865	42.633
% Hás Financiadas	83	90	88
Hás Pequeño Productor	3.400	54.237	39.071
% Hás Pequeño Productor	7	88	92
Hás otros productores	46.600	7.628	3.562
% Hás Finan otros product.	93	12	8
Millones Peq. Produc.	102	1.255	735
Millones Otros Produc.	1.406	176	68
Total (Millones)	1.308	1.431	803
Millones siembras nuevas otros productores	92	19	6
Regiones (hás)			
Central	0	5.012	3.948
Brunca	770	15.200	13.800
Chorotega	980	10.800	12.600
Huetar Atlántica	1.055	15.000	0
Huetar Norte	0	2.400	3.500
Pacífico Central	595	5.825	5.223

FUENTE: SEPSA Plan Crediticio de 1988

Pero continúan dos problemas importantes: por un lado, el sistema bancario se resiste dar crédito al pequeño productor, incluso con tasas de interés preferenciales positivas y, por otro lado, los problemas de demanda de crédito del pequeño agricultor. Junto a estos dos problemas se adiciona un nuevo imprevisto para la política, las inundaciones e intensas precipitaciones, que durante 1988 y 1989 pone en aprietos a la política de granos básicos.

El plan crediticio de 1988 regionaliza por primera vez las hás a sembrar por producto. En este plan no se financian para nada la producción de arroz en la Región Central y Huetar Norte y frijoles en la Región Huetar Atlántica. El plan en la libertad de ubicación un número de hás; la distribución por regiones de las hás para producir es menor que el total a producir y a financiar.

Para el arroz se da mucho mayor libertad de ubicación de la producción vía crédito, que para los otros dos granos básicos. Para el maíz las tres regiones más importantes son la Brunca, Huetar Atlántica y Chorotega, con 15.200, 15.000 y 10.800 hás respectivamente, abarcando casi el 60% del área de producción total y

cerca del 70% de las hás financiadas. Para el frijol las regiones con mayor cantidad de hás establecidas por el plan crediticio son la región Brunca con 13.800 hás y la región Chorotega con 12.600 hás. Estas dos regiones sembrarían un porcentaje cercano al 55% del total y el 70% del área financiada.

En este plan crediticio es fácil observar el énfasis espacial. Son los espacios de la región Brunca y la Chorotega los que se benefician con el crédito que se pretendía otorgar en 1988 maíz y frijol. El instrumento crediticio es uno de los mecanismos de regulación y control del subsistema espacial de granos básicos. Sencillamente la política y los bancos otorgan el crédito a los espacios preestablecidos; así el énfasis espacial toma cuerpo en los cambios o nuevos estímulos de financiamiento, llamada política de zonificación agrícola.

Durante 1988 la actividad maicera estuvo bajo la responsabilidad del CNP, el que por medio de la Comisión Nacional del Maíz estableció los lineamientos. El área de siembra será de 68.465 hás, un 90% requerirá financiamiento en la línea de pequeño productor.

Con la participación del CNP como institución responsable de la actividad la Comisión Nacional de Frijol orienta la ejecución del Plan de Ordenamiento de la actividad frijolera, durante 1987 y 1988. Se dará así, mayor apoyo a las siembras a espeque y se procura reducir el área de frijol tapado. Para 1988 la meta de siembra prevista para el cultivo de frijol se previa según el Plan crediticio en 48.683 hás.

El crédito agropecuario para 1988 debió permitir entre otras cosas, las siguientes:

- i. Proporcionar la incorporación de los pequeños agricultores, tradicionalmente dedicados a rubros de baja rentabilidad y de consumo interno (maíz, frijol) a procesos productivos de mayor rentabilidad.
- ii. Asegurar un tratamiento preferencial a los pequeños productores agropecuarios como estímulo para su desarrollo socioeconómico (SEPSA 1988).

Los instrumentos y mecanismos de regulación y control, según este plan crediticio, se orientan a realizar cambios en el subsistema espacial de granos básicos, trasladando pequeños productores a otras formas de cultivo y manteniendo un estímulo a los pequeños productores y espacios de mayor rentabilidad, que como ya se estableció no corresponden a los maiceros y frijoleros. Con estos argumentos e información se logra discurrir un análisis muy ligado al marco teórico, las hipótesis y los objetivos del primer capítulo, así como vincular el crédito con las tendencias marcadas por los convenios de ajuste estructural y las características de los productores.

CONCLUSIONES

Al considerar en este artículo la política económica hacia la producción de

granos básicos como desincentivadora, refleja un panorama distinto al ejecutado en el período de 1974 a 1982, donde su política fue de fomento.

La política económica es aplicada en forma homogénea a todos los productos, mientras, por el contrario, los grupos sociales productores de granos básicos se diferencian por sus condiciones técnicas de producción, su estrategia de precios, crediticia y monetaria, aplicadas como un sistema de (des) incentivos homogéneo; que indudablemente tiende a diferenciarlos en grupos con distinta sensibilidad. El efecto negativo del sistema desincentivador en cada grupo se reduce o amplía según sea su poder económico y político, entonces, la sensibilidad es también diferencial.

Así, como el programa nacional de granos básicos diferenció a los productores, entonces, una política de desestímulo tiende a diferenciar, pero en forma contraria.

En ambas políticas, de fomento o desestímulo, los instrumentos más utilizados han sido el crédito y los precios de sustentación del Consejo Nacional de Producción.

Las formas y mecanismos de regulación y control, han marcado tendencias que se analizan en el documento y para nuestro interés, modifica el subsistema espacial de producción de los granos básicos. Este subsistema espacial no sólo implica la composición productiva de los granos básicos, también implica las relaciones socioespaciales que desarrolla el subsistema.

En este subsistema es necesario recalcar la diferencia productiva y social del arroz respecto de los de maíz y frijol.

El esfuerzo metodológico de diferencias estratos claves u objetivos de la política económica permite determinar con mayor precisión el efecto macroeconómico sobre las microeconomías de la producción de maíz y frijol y las macroempresas de arroz.

Estos estratos técnico-productivos, son también estratos social-productivos, que también pueden diferenciarse por su localización y su análisis se complementa entonces con lo socio-espacial. Lo social, espacial y productivo es una interrelación metodológica que se realiza en el documento sin ser exhaustivo, pero presentando un camino que desde el punto de vista económico no se considera.

En este documento se presenta especialmente la política monetaria crediticia, diferenciando entre tasas de interés y montos de crédito, manejando las tendencias y su repercusión en los estratos claves u objetivo.

Por último, se trata de regionalizar el crédito para el año 1988. En resumen, la política económica tiende a diferenciar automáticamente a los productores, la tendencia actual es desincentivadora y para un mejor análisis es necesario estratificar social y productivamente.

BIBLIOGRAFIA¹

- ALFARO RODRIGUEZ, DIONISIO. **Ajuste Estructural y Ajuste Sectorial Agropecuario. Elementos de su aplicación en América Central.** Maestría en Política Económica. Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica 1988 a. 28 pp.
- ASAMBLEA LEGISLATIVA. **Ley N° 7014 Reglamento de Creación de la Oficina del Arroz.** 1985.
- BAUMEISTER, EDUARDO. **Tendencias de la Agricultura en Centroamérica en los años ochenta.** FLASCO, Cuadernos de Ciencias Sociales No. 7. San José, Costa Rica. 1987. 75 pp.
- BOISIER, SERGIO. **Política Económica, Organización Social y Desarrollo Regional.** ILPES. 1982. 85 pp.
- CADESCA-CEE. **Apoyo a la Caracterización de los Productores de Granos Básicos del Istmo Centroamericano.** EJE II, informe de misión. San José, Costa Rica. 1987. 250 pp.
- CENAP et al. **Lucha Campesina en Costa Rica.** San José, Costa Rica. 1988. 75 pp.
- COMISION NACIONAL DE MAIZ. **Plan Nacional de Maíz.** 1988.
- COMISION NACIONAL DE FRIJOL. **Plan Nacional de Frijol.** 1988 .
- CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION. **Boletín de Estadísticas del CNP, Resumen Anual de Julio de 1980-81-82-83-84-85-86-87-88.** San José, Costa Rica.
- CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION. **Programa Nacional de Granos Básicos.** San José, Costa Rica. 1974. 30 pp.
- CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION. **Granos Básicos: estructura y políticas de precios.** Asistencia al CNP, proyecto FAO-GEPS/COS/007/NOR. FINTRAC CONSULTING Ltda. San José, Costa Rica. 1986. 356 pp.
- CORAGGIO, JOSE LUIS. **Complejos Territoriales de Producción y Reproducción. Centro de Investigaciones Ciudad, Textos No 5.** Quito Ecuador, 1988. 46 pp.
- CORECA. **Estudio de Políticas Agrícolas Costa Rica.** Doc. ce/CORECA 03-14-86. San José, Costa Rica. 1986. 171 pp.
- COSTA RICA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS. **Censo Agropecuario 1984.** San José, Costa Rica. 1986. 216 pp.
- COSTA RICA ASAMBLEA LEGISLATIVA. **Proyecto N° 10 524. Ratificación del Contrato de Préstamo Suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, para financiar el proyecto de desarrollo agrícola de la zona Atlántica.** San José, Costa Rica. 1987. 9 pp.
- DIALOGO PERMANENTE. **La Nación 10 de setiembre de 1986.**

¹. Iniciales de falta de información en la Bibliografía

- s.p. sin páginas
- s.l. sin lugar
- s.f. sin fecha
- s.e. sin editorial.

- FALLAS VENEGAS, HELIO Y RIVERA URRUTIA, EUGENIO. **La Política Agrícola en la Crisis de Centroamérica.** En: Revista Centroamericana de Ciencias Sociales # 45. San José, Costa Rica. Setiembre-dic. 1987. pp. 70-99.
- FALLAS VENEGAS, HELIO Y RIVERA URRUTIA, EUGENIO. **Agricultura y cambio Estructural en los países centroamericanos.** IICA. San José, Costa Rica. 1988. 74 pp.
- GOBIERNO DE COSTA RICA. **Carta de intenciones al FMI.** San José, Costa Rica. 1982, 1984, 1985 y 1987.
- GOBIERNO DE COSTA RICA-AGENCIA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AID. **Convenio de Préstamo y Donación entre los Estados Unidos de América y el Gobierno de Costa Rica para la Estabilización y Recuperación Económica I, II, III, IV, V y VI.** San José, Costa Rica. 1982, 1984, 1985, 1986 y 1988.
- GOBIERNO DE COSTA RICA-BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO. **Préstamos de Ajuste Estructural.** San José, Costa Rica. 1985 y 1987.
- GUARDIA QUIROS, JORGE et al. **La Política de Precios en Costa Rica.** Editorial COUNSEL. San José, Costa Rica. 1987. 226 pp.
- HARKER, TREVOR. **La Política del Sector Agrícola y la Planificación Macroeconómica.** En: Revista de la CEPAL No 33. Santiago de Chile. 1988. pp. 73-81.
- HINKELAMMERT, FRANZ J. **La Deuda Externa de América Latina.** El Automatismo de la deuda. DEI. San José, Costa Rica. 1988. 110 pp.
- HUALUPO ALCAZAR, JUAN. **Apuntes sobre el Estatuto Teórico de la Política Económica.** Universidad Autónoma de Guerrero. México. 1982. s.p.
- IICA. **Cambio Tecnológico en el Sector de Pequeños Productores en Costa Rica.** Documento PROTAL No 68. San José, Costa Rica. 1981. 43 pp.
- IICA. **Los Programas de Ajuste Estructural y Sectorial: Alcances para la Reactivación y Desarrollo de la Agricultura.** IICA, Serie documentos de programa N° 1. San José, Costa Rica. 1987. 72 pp.
- IICA. CORECA. **Estudios de Políticas Agrícolas Globales.** Guatemala Doc. CE/CORECA 03-IV. 1986 a. 71 pp.
- INTERNATIONAL MONETARY FUND. **Theoretical Aspects of the Design of Fund-supported Adjustment program.** Washington D.C. 1986. 83 pp.
- IX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA. **Reactivación agropecuaria una estrategia para el desarrollo.** IICA. San José, Costa Rica. 1987. 265 pp.
- JIMENEZ U, MANUEL. **Fijación de Precios de los Granos Básicos a Nivel de Productor de Costa Rica.** CADESCA CEE. San José, Costa Rica. 1988b. 41 pp.
- JIMENEZ U, MANUEL. **Notas sobre el Subsidio: el caso de los Granos Básicos en Costa Rica.** CADESCA CEE. San José, Costa Rica. 1988a. 38 pp.
- KRUEGER ANNE. **La Sustitución de Importaciones frente a la Promoción de Exportaciones.** En: Revista Finanzas y Desarrollo. México 1985. pp. 20-23.
- LOPEZ CORDOVEZ, LUIS. **Crisis, Políticas de Ajuste y Agricultura.** En: Revista de la CEPAL, No. 33. Santiago de Chile. 1988. pp. 7-31.

- ORDOÑEZ, FERNANDO. **El Desarrollo Regional Regional en el Contexto de los Procesos de Ajuste Macroeconómico.** ILPES, cprd-d/96. Santiago de Chile. 1985. s.p.
- ORTEGA, EMILIANO. **La Opción Campesina en las Estrategias Agrícolas.** En: Pensamiento Iberoamericano, N° 8, Jul - Dic España. 1985. pp. 79-108.
- PROYECTO DE INSTRUMENTOS DE POLITICA Y PLANIFICACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA OEA-IDRC. **Estructuras Tecnológicas Resultantes del Proceso de Desarrollo Agropecuario caso: Granos Básicos en Centroamérica.** Tegucigalpa, Honduras. 1985. 70 pp.
- RIVERA URRUTIA, EUGENIO. **Estabilización y Ajuste Estructural en Costa Rica.** UNA, Heredia, Escuela de Economía. Mimeografiado 1988. 255 pp.
- SALAZAR XIRINACHS, JOSE MANUEL. **Opciones de Política de Precios y Comercialización para Granos Básicos, Azúcar y Leche.** OIKOS ASESORES. San José, Costa Rica. 1987. s.p.
- SEPSA. **Plan de Mediano Plazo de la Agricultura de Cambio.** San José, Costa Rica. 1987 c. 85 pp.
- REUBEN SOTO, SERGIO. **Ajuste Estructural en Costa Rica.** Editorial Porvenir. San José, Costa Rica. 1988. 125 pp.
- ROVIRA MAS JORGE. **Costa Rica en los Años 80'.** Editorial Porvenir. San José, Costa Rica. 1987. 188 pp.
- VUSKOVIC BRAVO, PEDRO. **Políticas Macroeconómicas y Desarrollo Rural en América Latina.** Mimeografiado Texto del Curso Políticas Macroeconómicas y Política Agrícola, Desarrollado en la Maestría en Política Económica de la Universidad Nacional. Curso dictado en Noviembre de 1988 en Convenio con la FAO. Heredia, Costa Rica. 1988. 144 pp.

RESUMEN

Este trabajo presenta el tratamiento estadístico de algunas variables de carácter geográfico y climático general de las regiones en mapas, cartogramas, mapas de correlación y de explicación, tanto a nivel social como de su representación espacial. El trabajo se elaboró con información de las 15 delegaciones del Distrito Federal y con mapa a base de escala 1:200,000.

El análisis de resultados es estático en la medida que se parte de un caso que refleja exclusivamente una información de la situación, en un momento específico de la vida del Distrito Ciudad Federal Mexicana.

Considerando variables como el volumen y densidad de la población, las características socioeconómicas de la fuerza de trabajo, la situación de la vivienda y el desempleo.

Docente de la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional, donde se desarrolló la Maestría en Geografía de la UNAM (Desarrollado en el CENALTA, México, 1988-89) de Costa Rica y Universidad Nacional de Costa Rica)